



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/ 1091 /2018 de fecha 15 de Agosto del año dos mil dieciocho, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité, de acuerdo al oficio número SA/058/2018 de fecha 29 de Enero del año en curso; Maestro Fernando Solís Godínez, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público Alejandro Enríquez Hermida, Director General de Prevención y Situación Patrimonial y Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría; y el titular de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres y Cuatro.- Licenciado Hilario Ortiz Gómez, Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción al procedimiento de Licitación Pública, para adquirir a través del procedimiento de Adjudicación Directa, el Insecticida Malation Acuoso 0,0-dimetil fosforoditioato de dietil mercapto succinato al 40% garrafa 20 lts presentación líquida para la Dirección de Atención Médica, a través del Departamento de Epidemiología y de la Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.-----
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados a plazos reducidos LA-917053995-E7-2018, referente a la adquisición de las partidas presupuestales 51101.- Mobiliario, 51201.- Muebles, excepto de oficina y estantería, 51901.- Equipo de

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción al procedimiento de Licitación Pública, para adquirir a través del procedimiento de Adjudicación Directa, el Insecticida Malation Acuoso 0,0-dimetil fosforoditioato de dietil mercapto succinato al 40% garrafa 20 lts presentación líquida para la Dirección de Atención Médica, a través del Departamento de Epidemiología y de la Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos, solicita se adjudique a la empresa Codequim, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E07/16/08/2018.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción al procedimiento de Licitación Pública, para adquirir a través del procedimiento de Adjudicación Directa, el Insecticida Malation Acuoso 0,0-dimetil fosforoditioato de dietil mercapto succinato al 40% garrafa 20 lts presentación líquida para la Dirección de Atención Médica, a través del Departamento de Epidemiología y de la Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, adjudicando de acuerdo a lo siguiente:-----

Proveedor	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	Total
Codequim, S.A. de C.V.	147	GARRAFA CON 20 LITROS	\$19,150.00	\$2,815,050.00	\$2,815,050.00

Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el anexo técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, fracción VI, 50, 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y 48 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

24.
G
F.
G

Séptima Sesión Extraordinaria 2018.
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

27	Maquinaria e Insumos Médicos Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$1,565,144.00	\$250,423.04	\$1,815,567.04
28	Maquinaria e Insumos Médicos Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$164,752.00	\$26,360.32	\$191,112.32
29	Maquinaria e Insumos Médicos Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$486,232.00	\$77,797.12	\$564,029.12
30	Royal Manchurian, S.A. de C.V.	\$2,756,088.00	\$440,974.08	\$3,197,062.08
31	Desierto	-----	-----	-----
32	Desierto	-----	-----	-----
33	Desierto	-----	-----	-----
34	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$468,100.00	\$74,896.00	\$542,996.00
35	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$367,871.00	\$58,859.36	\$426,730.36
36	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$1,302,000.00	\$208,320.00	\$1,510,320.00
37	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$2,541,660.00	\$406,665.60	\$2,948,325.60
38	Desierto	-----	-----	-----
39	Desierto	-----	-----	-----
40	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$1,501,000.00	\$240,160.00	\$1,741,160.00
41	Desierto	-----	-----	-----
42	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$70,300.00	\$11,248.00	\$81,548.00
43	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$70,300.00	\$11,248.00	\$81,548.00
44	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$70,300.00	\$11,248.00	\$81,548.00
45	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$59,250.00	\$9,480.00	\$68,730.00
46	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$153,504.00	\$24,560.64	\$178,064.64
47	Desierto	-----	-----	-----
48	Desierto	-----	-----	-----
49	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$102,482.00	\$16,397.12	\$118,879.12
50	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$995,654.00	\$159,304.64	\$1,154,958.64
51	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$562,458.00	\$89,993.28	\$652,451.28
52	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$134,655.00	\$21,544.80	\$156,199.80
53	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$734,824.00	\$117,571.84	\$852,395.84
54	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$61,364.00	\$9,818.24	\$71,182.24
55	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$16,817.00	\$2,690.72	\$19,507.72
56	Desierto	-----	-----	-----
57	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$10,083.00	\$1,613.28	\$11,696.28
58	Desierto	-----	-----	-----
59	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$2,871,820.00	\$459,491.20	\$3,331,311.20
60	Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V.	\$2,313,586.80	\$370,173.89	\$2,683,760.69
61	Desierto	-----	-----	-----
62	Royal Manchurian, S.A. de C.V.	\$48,854.00	\$7,816.64	\$56,670.64
63	Desierto	-----	-----	-----
64	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$148,768.00	\$23,802.88	\$172,570.88
65	Royal Manchurian, S.A. de C.V.	\$259,452.00	\$41,512.32	\$300,964.32
66	Royal Manchurian, S.A. de C.V.	\$9,672.00	\$1,547.52	\$11,219.52
67	Desierto	-----	-----	-----
68	Fehlmex, S.A. de C.V.	\$110,000.00	\$17,600.00	\$127,600.00
69	Fehlmex, S.A. de C.V.	\$61,950.00	\$9,912.00	\$71,862.00
70	Tecnología en Redes y Computación, S.A. de C.V.	\$48,000.00	\$7,680.00	\$55,680.00
71	Comercializadora Vanel, S.A. de C.V.	\$271,490.00	\$43,438.40	\$314,928.40
72	Desierto	-----	-----	-----
73	Desierto	-----	-----	-----
74	Desierto	-----	-----	-----
75	Desierto	-----	-----	-----


5

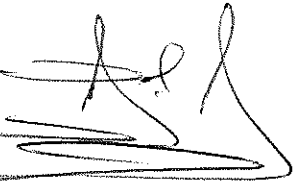
Punto Cinco.- Clausura de la sesión. Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día jueves dieciséis de Agosto del año en 2018, se clausura la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2018. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

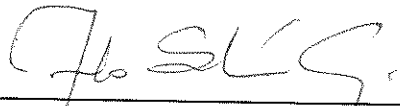
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: SSM (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/906/2018 y SSM/DA/551/2018. 3.- Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos 4.- Dictamen de procedencia. 5.- Oficio de justificación técnica No. DAM-SSP-DE-CETVZ-789-2018. 5.1.- Oficio justificación técnica No. DAM-SSP-DEC-CETZ-1023-2018. 6.- FMC Agroquímica de México. 7.- Registro Sanitario de Plaguicidas. 8.- CENAPRECE empresas. 8.1.- CENAPRECE productos químicos. 9.- Estudio de Mercado. 10.- Cotizaciones. 11.- Oficio de suficiencia presupuestal.-----

Integración: SSM (Archivo electrónico CD) 1.- Cédula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/906/2018 de fecha 15 de Agosto del año en curso. 3.- Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Acta de Junta de Aclaraciones. 5.- Acta de Presentación y Apertura de Propositiones. 6.- Oficio número DAM/1727/2018 de fecha 27 de Julio del 2018. (Dictamen técnico). 7.- Proyecto de fallo. 8.- Estudio de Mercado. 9.- Cotizaciones. 10.- Oficio número SSM/DA/SRF/302/2018 de fecha 04 de Junio del 2018. (Oficio de Suficiencia). 11.- Diario Oficial. 12.- COMPRANET. 13.- Oficio número SSM/SG/DA/SRM/ADQ.531/2018 de fecha 31 de Julio del año en curso (Diferimiento).----


C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.


Lic. Ángel Alemán Alonso,
Director de Concursos y Encargado de
Despacho de la Unidad de Procesos
para la Adjudicación de Contratos, de
acuerdo al oficio número SA/058/2018
de fecha 29 de Enero del 2018.
Secretario Ejecutivo.


Maestro Fernando Solís Godínez,
Secretario de Administración
Vocal.